

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CONCURSO MASTER PIO “EL HUEVO Y EL POLLO EN EL MISMO ESCENARIO”



CONTENIDO

1.	Presentación del concurso	3
2.	Objeto	3
3.	Premios	3
4.	Forma de participar	3
5.	Mecánica	4
6.	Términos y condiciones de las Recetas	5
7.	Cuadro de puntaje	5
8.	Vigencia	6
9.	Personas que no pueden participar en el concurso	6
10.	Fechas de la Convocatoria	6
11.	Condiciones especiales	6
12.	Nulidad de la participación	7
13.	Recetas publicadas en Redes Sociales	7
14.	Recetas premiadas	7
15.	Ganador	8
16.	Comité de organización y jurado	8
17.	Derechos de autor de las recetas presentadas al concurso	8
18.	Protección de datos personales	9
19.	Régimen Jurídico Aplicable	9
20.	El envío de las recetas al email implica la aceptación de las reglas del concurso.	9
21.	Declaraciones y responsabilidades	10

1. Presentación del concurso

FENAVI VALLE es una entidad gremial agropecuaria sin ánimo de lucro, que trabaja por la protección, desarrollo, fortalecimiento, apoyo y fomento de la actividad avícola en los departamentos del Cauca, Nariño y Valle del Cauca.

Dentro de sus objetivos, también está el fomentar el consumo de las dos proteínas más saludables, huevo y pollo. En este sentido, FENAVI VALLE convoca a la comunidad en general a concursar con una receta innovadora y creativa en donde el ingrediente principal sea el pollo y/o el huevo.

Los finalistas se presentarán y premiarán en el marco del 17º Encuentro Avícola del Pacífico que se realizará entre el 20 y 21 de junio de 2019, en Centro de Eventos Valle del Pacífico, en la ciudad de Cali.

Los participantes deberán estar de acuerdo con una serie de condiciones legales al entrar en el concurso de Recetas **Master Pio**.

2. Objeto

El ORGANIZADOR informará a través de sus publicaciones, web, redes sociales y otros medios divulgativos propios las posibilidades y operativa del concurso.

3. Premios

Serán premiadas las mejores recetas de pollo y huevo, de la siguiente manera:

Categoría pollo:

Primer puesto: \$2.000.000

Segundo puesto: \$500.000

Categoría Huevo:

Primer puesto: \$2.000.000

Segundo Puesto: \$500.000

4. Forma de participar

Los participantes podrán inscribir sus recetas en las siguientes categorías:

- I. Categoría: Receta de Pollo
- II. Categoría: Receta de Huevo

5. Mecánica

Podrán participar las personas mayores de edad, sin importar su nacionalidad, cuya residencia esté ubicada en Colombia. Las personas que deseen participar con sus recetas deberán inscribirse a través del formulario que aparece en la página web de Fenavi Valle, diligenciando todos sus campos (nombres y apellidos del participante, correo electrónico, documento de identidad, fecha de nacimiento, teléfonos, ciudad y departamento donde vive) y, posteriormente, enviar al email oficial del concurso masterpiovalle@gmail.com con la ficha técnica diligenciada, firmada y escaneada.

El participante puede inscribirse una única vez con su cédula, en solo una de las dos categorías, la que prefiera. Luego de que envíe exitosamente su receta al correo antes mencionado, se le informará al participante que esta entrará a un proceso de aprobación, lo cual tiene un periodo de entre tres (3) y seis (6) días hábiles para que sea pública y pueda participar. El proceso de aprobación consiste en verificar que la receta cumpla con los términos y condiciones del concurso y la clasificación dentro de una categoría (ver punto 7). Si se determina que es válida y puede participar, se le enviará un correo electrónico informándole que la receta ya está participando en el concurso 'Master Pio'. En caso de que la receta no sea válida por no cumplir con los términos y condiciones, se le enviará un correo informándole al respecto y, a su vez, invitándolo a que siga participando.

Después de aprobada la receta, será compartida por las redes sociales de Fenavi Seccional Valle y en la página web, para que sus seguidores puedan darle like, comentar y/o compartir su receta favorita. Entre más likes, comentarios y compartidas tenga la receta, sumará puntos y la posibilidad de ser preseleccionada para la fase final del concurso.

Se cuenta con un jurado idóneo en el tema para elegir las dos mejores recetas de pollo y huevo que concursarán en la fase final, presentando su receta a los asistentes para obtener el primer y segundo puesto de cada categoría en el marco del 17° Encuentro Avícola del Pacífico a realizarse los días 20 y 21 de junio de 2019 en el Valle del Pacífico, Centro de Eventos, en Cali.

Para resumir el participante envía su receta, va a un primer filtro, en donde se verifica que cumpla con todas las condiciones del concurso, de allí pasa al jurado quien elige dos recetas finalistas en cada categoría. Finalmente se presenta un video de las recetas en el 17° Encuentro Avícola del Pacífico a realizarse los días 20 y 21 de junio de 2019 en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, en Cali y allí un jurado predeterminado definirá el primer y segundo puesto de cada categoría.

6. Términos y condiciones de las Recetas

- La receta debe tener como ingrediente principal el huevo o el pollo.
- Que se trate de una receta saludable para las personas de cualquier edad.
- Debe enviar la presentación de la receta y la descripción clara de los ingredientes y procedimiento.
- Se valorará que venga acompañada de una fotografía del resultado final de la receta. (La foto debe estar en alta resolución 300 dpi con un tamaño: 50 cms de ancho y alto que se adecue proporcionalmente a la medida).
- Las recetas presentadas deben ser originales y de elaboración propia.
- La receta debe tener un costo de preparación asequible en el mercado.

7. Cuadro de puntaje

El siguiente cuadro se explica como son los porcentajes de cada ítem importante para evaluar las recetas a la hora de elegir los ganadores:

FASE 1:

Receta Ingrediente Protagonista (huevo o pollo)	40%
Receta Saludable	10%
Presentación (video y fotografía)	10%
Originalidad y Creatividad	30%
Economía	10%

FASE 2: En la segunda fase (cuando están publicadas en redes sociales y es un Jurado quien define los dos finalistas, se tendrán en cuenta los dos siguientes items adicionalmente.

Likes y comentarios
Veces compartida

FASE 3: Es el Jurado quien define con base en el cuadro de la Fase 1.

Receta Ingrediente Protagonista (huevo o pollo)	40%
Receta Saludable	10%
Presentación (video y fotografía)	10%
Originalidad y Creatividad	30%

	TÉRMINOS DE REFERENCIA -CONCURSO DE RECETA-
--	--

Economía	10%
----------	-----

8. Vigencia

El [plazo de participación en el](#) presente concurso comenzará el **día 29 de Abril 2019** y finalizará el **29 de mayo 2019** a las 18:00 horas. Los finalistas del concurso se definirán el 10 de junio 2019 y se comunicarán los ganadores el 21 de junio 2019, al finalizar el concurso.

MODIFICACIÓN AL PUNTO 8.

Las fechas del concurso se modifican y registrará hasta el día 4 de junio de 2019, esto significa que los interesados podrán enviar sus recetas hasta el 4 de junio a las 11:59 pm. Los finalistas del concurso se definirán el 15 de junio 2019 y conoceremos a los ganadores el 21 de junio 2019, al finalizar el 17 Encuentro Avícola del Pacífico.

9. Personas que no pueden participar en el concurso

- Directivos y empleados de Fenavi y Fenavi - FONAV.
- Jurados evaluadores, ni sus familias.

10. Fechas de la Convocatoria. Modificadas de acuerdo con el punto 8

Apertura de la convocatoria	29 Abril 2019
Cierre de la convocatoria	4 Junio de 2019
Primer filtro evaluador	11 Junio de 2019
Jurado Evaluador	11 Junio de 2019
Definición de finalistas	15 Junio de 2019
Comunicación a finalistas	15 Junio de 2019
Premiación y Exposición de las recetas	21 Junio de 2019
Comunicación Pública	25 Junio de 2019

11. Condiciones especiales

Constituyen condiciones especiales del sorteo, las siguientes:

- Los premios ofrecidos son intransferibles, únicos e irremplazables y se entregan en las condiciones especificadas en este documento.

- El derecho al premio no es negociable, ni puede ser comercializado de ninguna forma. El premio será entregado únicamente a cada persona declarada como favorecida en la presente promoción, una vez verificado que cumple con los requisitos reglamentarios.
- Los participantes deberán descargar la ficha de inscripción, que se encuentra en la página web <http://valle.fenavi.org/> link del concurso, diligenciarla y enviarla con la foto de la receta al correo masterpiovalle@gmail.com.
- Cuando el ganador reclame su premio, deberá presentar su cédula y entregar todos los documentos completos.
- En caso de que un participante no diligencie el 100% del formato y lo firme, no será tenido en cuenta para participar en el concurso.
- Los finalistas que no vivan en la ciudad de Cali, deberán enviar un poder, en el que se indique expresamente la facultad para poder representarlo.
- La ganancia ocasional correspondiente a los premios del concurso será asumida por Fenavi Valle.
- La plata correspondiente a los premios se consignará en la cuenta bancaria de cada ganador. Para esto los finalistas deben enviar antes del 18 de junio la certificación bancaria.

12. Nulidad de la participación

Por circunstancias especiales que definirá en cada caso la administración de Fenavi Valle, la participación podrá ser declarada nula o inválida. Específicamente será declarada nula la participación, si se evidencia adulteración, falsedad, irregularidades o fraude de algún tipo de actividad o documento necesario tendiente a la obtención del premio. Fenavi Valle se reservará el derecho de solicitar comprobaciones adicionales para verificar la autenticidad de los documentos.

13. Recetas publicadas en Redes Sociales

Todas las recetas aprobadas en el primer filtro y enviadas al Jurado calificador, serán publicadas en las redes sociales y página web de Fenavi Seccional Valle. (Instagram Facebook, Twitter)

14. Recetas premiadas

Las recetas 2 recetas finalistas de cada categoría, huevo y pollo, que concursarán por el primer puesto. Estos 4 finalistas, deberán mostrar un video en el que preparan su receta en el espacio del 17° Encuentro Avícola del Pacífico a realizarse los días 20 y 21 de junio de 2019 en el Valle del Pacífico, Centro de Eventos, en Cali. Allí un jurado calificador definirá quien es el ganador.

15. Ganador

El ganador de cada categoría es la persona que haya pasado todos los filtros del concurso y que al final su receta sea elegida por el jurado asistente al 17° Encuentro Avícola del Pacífico a realizarse los días 20 y 21 de junio de 2019 en el Valle del Pacífico, Centro de Eventos, en Cali. Y ese jurado por unanimidad defina cuál es la mejor receta en cada categoría.

Los filtros por los que pasó el ganador de cada categoría son:

1. Selección para ser publicado en redes sociales
2. Elección como finalista por parte del jurado calificador
3. Presentación del video de la preparación de la receta en el 17° Encuentro Avícola del Pacífico a realizarse los días 20 y 21 de junio de 2019 en el Valle del Pacífico, Centro de Eventos, en Cali.
4. Definición del Jurado calificador el día 21 de junio después de las 12:30 pm en el marco del 17° Encuentro Avícola del Pacífico, en Cali.

16. Comité de organización y jurado

El comité estará conformado por personas competentes y con experiencia en temas relacionados a la industria avícola.

Jurado fase 2:

(2) Subsector Pollo

(2) Subsector Huevo

(1) Subsector Incubación

Jurado fase 3:

Estará confirmado por 3 personalidades reconocidas por su conocimiento culinario.

17. Derechos de autor de las recetas presentadas al concurso

Todas las recetas presentadas, así como las finalistas y las ganadoras estarán bajo las condiciones del reglamento establecido. Las recetas participantes en Master Pio podrán ser exhibidas en redes sociales autorizadas en cualquier material y/o campaña publicitaria realizada por Fenavi Valle.

Los participantes en este concurso con la inscripción, manifiestan que sus recetas son originales, inéditas, no copiadas; por lo tanto, no corresponden a imitación de las recetas creadas por otra persona. Así mismo no podrán reclamar ningún derecho o cuantía económica con ocasión del mismo, salvo los premios descritos en el presente reglamento, al llevar sus recetas al concurso, autorizan la utilización de esta receta, cediendo los derechos de reproducción, exposición, publicación y patrimoniales del mismo a FENAVI VALLE con la suscripción del correspondiente contrato de licencia de uso.

FENAVI VALLE no podrá modificar el título de las recetas y reconocerá los derechos de autor en todo uso que se haga de las mismas, haciendo mención del nombre de la persona que haya creado la receta.

18. Protección de datos personales

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la información personal suministrada por el participante en el marco de la presente convocatoria será tratada conforme al Manual de Políticas y Procedimientos para el Manejo de los Datos Personales de FENAVI VALLE.

Con la postulación, los participantes autorizan de forma libre, consciente, expresa e informada a Fenavi Valle, en calidad de responsable del tratamiento de información personal, a utilizar sus datos personales durante el 17 Encuentro Avícola del pacífico, que se realizará entre el 20 y 21 de junio de 2019 en Valle del Pacífico, Centro de Eventos, en Cali. Así mismo, en la publicación de los resultados de la presente convocatoria, por cualquier medio de comunicación.

Igualmente, autoriza la transferencia y/o transmisión de sus datos a terceros con los cuales Fenavi Valle tenga alianzas o acuerdos.

Como titular de los datos de carácter personal, el participante podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, prueba de autorización y oposición en cualquier momento, dirigiendo su queja o reclamo al correo electrónico: protecciondatosvalle@fenavi.org o a la dirección: Calle 64 Norte No 5B-146 oficina 308 Bloque G, indicando sus datos completos.

Los datos personales suministrados por el participante serán tratados conforme al Manual de Políticas y Procedimientos para el Manejo de los datos personales, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <http://valle.fenavi.org> / quienes somos/habeas data.

19. Régimen Jurídico Aplicable

La presente convocatoria se encuentra sometida a las normas del derecho privado colombiano.

20. El envío de las recetas al email implica la aceptación de las reglas del concurso.

Todos los participantes deben confirmar que están conformes y aceptan las reglas.

Mediante el envío de una receta para el Concurso “Master Pio”, organizado por Fenavi Valle el participante garantiza lo siguiente:

- i. Que la receta es original y fue creada exclusivamente por el Participante y no ha sido copiada, en su totalidad o en parte, de otro trabajo protegido bajo derechos de autor o de propiedad intelectual de otra persona.

- ii. Que la receta no viole ninguna ley nacional, derecho de autor u otros derechos de propiedad intelectual y no plagia, calumnia, difama, desacredita, o de otro modo infringe o viola los derechos de terceros.
- iii. Que el Participante ha obtenido los permisos necesarios por escrito para utilizar la receta.
- iv. Que el Participante tiene derecho legal a presentar las recetas en el Concurso.
- v. Que la distribución, reproducción, exhibición y cualquier otro uso de las recetas por parte Fenavi Seccional Valle según estos términos y condiciones no infringirá ningún derecho de terceros, incluidos los de cualquier persona que aparezca en o cuya propiedad se muestre en la receta.
- vi. Que la receta no debe ser obscena, violenta o peyorativa de cualquier grupo étnico, racial, género, religioso, profesional, de edad.
- vii. Que la receta cumple con cada una de las disposiciones de los presentes términos y condiciones.

21. Declaraciones y responsabilidades

- 1. El Participante declara que es mayor de 18 años de edad.
- 2. El Participante acepta mantener indemne a Fenavi Valle frente a todo reclamo, demanda, daño y perjuicio, costo, responsabilidad y causa de cualquier tipo que se basen o surjan del incumplimiento por parte del Participante de los presentes términos y condiciones o de las garantías y/o declaraciones hechas por el Participante de conformidad con estos términos y condiciones.
- 3. Los Participantes se inscribirán en este concurso bajo su propia responsabilidad. Cada Participante deberá aceptar que independientemente del resultado, no cuestionará los resultados del Concurso, ni presentará ninguna queja o demanda en contra de la Fenavi Valle que surjan de la realización del Concurso.
- 4. Los finalistas serán notificados el día 10 de junio de 2019 a las 5:00 horas de la tarde vía correo electrónico registrado en el momento de la inscripción. Los finalistas deben enviar el certificado bancario para que Fenavi pueda transferir el dinero correspondiente al premio. La definición de primero y segundo puesto en cada categoría se hará en el marco del 17° Encuentro Avícola del Pacífico.
- 5. Fenavi Valle no será responsable por cualquier servicio en línea suspendido o interrumpido o por cualquier cambio de dirección de correo electrónico que pueda resultar en la pérdida de la notificación inicial del premio al ganador potencial.
- 6. En caso de que la notificación sea devuelta por no ser posible su entrega, o que el ganador no pueda ser verificado o que el ganador rechace o sea incapaz de aceptar el premio según los términos y condiciones establecidos para este Concurso, o que el ganador sea descalificado por cualquier motivo, dicho ganador perderá su derecho al premio y la Federación podrá seleccionar a un ganador alternativo entre todas las recetas elegibles restantes según el procedimiento establecido en estos términos y condiciones.
- 7. El Participante está de acuerdo que Fenavi Valle no tiene obligación de devolverle ninguna de las recetas presentadas al Concurso y que podrá, según su criterio, ponerle fin a éste, sin ningún tipo de responsabilidad alguna para el Participante.

8. En caso de que Fenavi Valle decida ponerle fin al Concurso antes de su conclusión, Fenavi Valle no utilizará las recetas con ningún propósito.
9. El Participante acepta que la Federación no respalda o promociona ninguna organización que se muestre en las recetas enviadas, o en las recetas elegidas como ganadoras del Concurso.
10. Los Participantes deben otorgar autorización a Fenavi Valle para publicar su nombre y ciudad de origen en forma impresa o en otros medios relacionados con el Concurso.
11. Fenavi Valle se reserva el derecho de descalificar las recetas basadas en el contenido y falta información.
12. Los Participantes manifiestan estar de acuerdo en indemnizar, defender y mantener indemne a Fenavi Valle, de toda y cualquier responsabilidad frente a terceros por cualquier daño, pérdida, reclamación, acción, demanda o daño de cualquier tipo que surja de o en conexión con el Concurso, incluyendo, sin limitación, cualquier reclamación de terceros por violación de derechos de autor o una violación del derecho individual a la privacidad y/o derecho de publicidad.
13. Fenavi Valle no es responsable por ninguna información incorrecta o imprecisa publicada, causada bien sea por usuarios del sitio web o por cualquier equipo o programación asociado con el Concurso o utilizado en el Concurso, ni por ningún error técnico o humano que pueda ocurrir durante el proceso de las presentaciones de las recetas en el Concurso.
14. Fenavi Valle no asume ninguna responsabilidad por cualquier error, omisión, interrupción, eliminación, defecto, retraso en operación o transmisión, falla de comunicaciones, robo o destrucción o acceso no autorizado a las presentaciones de las Fotos, o alteración de las presentaciones de las recetas.
15. Fenavi Seccional Valle no es responsable de cualquier problema o mal funcionamiento técnico de cualquier red o líneas telefónicas, equipos informáticos, servidores, proveedores, sistemas informáticos en línea, software, fallas de cualquier presentación por correo electrónico que se reciban a causa de problemas técnicos o congestión de tráfico en Internet o en cualquier sitio web, incluyendo cualquier lesión o daño a ordenadores de los Participantes o de cualquier otra persona relacionada, relacionados con o resultando de la participación o la carga de las recetas o información en el Concurso.
16. Si, por alguna razón, el Concurso no puede completarse como estaba previsto, a causa de, incluyendo pero no limitado a, infección por virus informáticos, errores, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de Fenavi Valle que corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada del Concurso, se reservan el derecho, a su sola discreción, de cancelar, terminar, modificar o suspender el Concurso sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad hacia el Participante.
17. El Participante acepta que Fenavi Valle no actúa como un agente, editor o intermediario de la receta que envíe el Participante.

18. El Participante reconoce que la receta (incluyendo recetas no premiadas) podrán ser publicadas en la Página Web <https://valle.fenavi.org/> y en las redes sociales y medios de comunicación como, Revista Avicultores y Boletín Informativo de Fenavi Valle.
19. Terminado el Concurso a discreción de Fenavi Valle, el Participante deberá otorgar una licencia no-exclusiva, irrevocable, perpetua, libre de regalías, global para copiar, publicar, transmitir, mostrar, distribuir, usar, editar, traducir, alterar, combinar con otros materiales, reutilizar y adaptar toda y/o cualquier parte de las recetas en cualquier forma y con cualquier propósito, en cualquier momento, ahora o en el futuro, en cualquier medio conocido o por conocer, en todo el mundo de cualquier manera y con cualquier propósito, con la condición de que se incluya el nombre del Participante y el título de la receta.
20. Con el fin de evitar cualquier duda, Fenavi Valle tendrá la titularidad exclusiva de todo y cualquier derecho de propiedad intelectual, incluyendo derechos de autor, a cualquier publicación o medio provisto usando las recetas presentadas al Concurso.
21. Los ganadores al aceptar el premio deben ceder y transferir exclusivamente a la Federación todos los derechos, títulos e intereses en la Foto ganadora, incluyendo, pero no limitado a todos los derechos de autor y marca registrada que pueda tener a nivel mundial, por contraprestación, el recibo y suficiencia que aquí se reconoce.
22. Fenavi Valle asumirá los impuestos o cargos relacionados con la entrega de los premios.